



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
GRUPO DE TALENTO HUMANO



No-GS-2021- 038746 - / DISEC -GUTAH - 29.25

Bogotá D.C., 13 OCT 2021

Patrullero
JOSÉ MARIO AGUDELO TRUJILLO
 Carrera 28A 16A - 04
jose.agudelo1039@correo.policia.gov.co
 Manizales – Caldas

Asunto: solicitud presentación para notificación personal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", comedidamente me permito solicitar la comparecencia del señor Patrullero **JOSÉ MARIO AGUDELO TRUJILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía 1041148131, ante la Dirección de Seguridad Ciudadana Grupo de Talento Humano, en el horario de atención comprendido entre las 07:30 A.M. a las 12:00 A.M. y de las 02:00 P.M. hasta las 06:00 P.M, ubicada en la Carrera 59 No. 26-21 CAN – Piso 3, Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, con el propósito de notificarle personalmente el contenido de la resolución No. 03096 del 11/10/2021, "Por el cual se retira del servicio activo por Disminución de la Capacidad Sicoofsica a un Patrullero de la Policía Nacional".

Es preciso indicarle que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011.

En el evento en que se dificulte su desplazamiento hasta la Ciudad de Bogotá, podrá presentarse ante el Área de Talento Humano de la Metropolitana y/o Departamento de Policía, más cercano a su ubicación actual, debiendo informar previamente a esta Dirección, la unidad a la cual hará su presentación, para realizar las coordinaciones pertinentes.

Atentamente,

Intendente Jefe **OCTAVIO VALLE ABADÍA**
 Jefe Grupo Talento Humano DISEC (E)

Elaborado por: IT. Edder Umaña Amador
 Revisado por: IJ. Octavio Valle Abadía
 Fecha de Elaboración: 12/10/2021
 Ubicación: C:\mis documentos\oficios salidos 2021

Carrera 59 26 21 CAN.
 Teléfonos 515 9000 Ext 9382
disec.gutah-his@policia.gov.co
www.policia.gov.co



80 8548 - 1-3 NE 84 - 0826982 CO - 806516 - 1-3 NE

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Nro.GS-2021- 038918 - / DISEC -GUTAH - 29.25

Bogotá D.C., 13 OCT 2021

Patrullero
JOSÉ MARIO AGUDELO TRUJILLO
 Carrera 28 16 - 04 VI VIA CS Casa EQ Esquina, barrio El Bosque
 Manizales – Caldas



Asunto: solicitud presentación para notificación personal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", comedidamente me permito solicitar la comparecencia del señor Patrullero **JOSÉ MARIO AGUDELO TRUJILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía 1041148131, ante la Dirección de Seguridad Ciudadana Grupo de Talento Humano, en el horario de atención comprendido entre las 07:30 A.M. a las 12:00 A.M. y de las 02:00 P.M. hasta las 06:00 P.M, ubicada en la Carrera 59 No. 26-21 CAN – Piso 3, Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, con el propósito de notificarle personalmente el contenido de la resolución No. 03096 del 11/10/2021, "Por el cual se retira del servicio activo por Disminución de la Capacidad Sico-física a un Patrullero de la Policía Nacional".

Es preciso indicarle que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011.

En el evento en que se dificulte su desplazamiento hasta la Ciudad de Bogotá, podrá presentarse ante el Área de Talento Humano de la Metropolitana y/o Departamento de Policía, más cercano a su ubicación actual, debiendo informar previamente a esta Dirección, la unidad a la cual hará su presentación, para realizar las coordinaciones pertinentes.

Atentamente,


 Intendente Jefe **OCTAVIO VALLE ABADÍA**
 Responsable Ubicación Laboral DISEC

Elaborado por: IT. Edder Umaña Amador
 Revisado por: IJ. Octavio Valle Abadía
 Fecha de Elaboración: 13/10/2021
 Ubicación: C:\nms documentos\oficios salidos 2021

Carrera 59 26 21 CAN.
 Teléfonos 515 9000 Ext 9382
disec.gutah-his@policia.gov.co
www.policia.gov.co



EC-8545-1-3-NE SAC-262682 CO-30656-1-3-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA